

**Resolución provisional del Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid, de 25 de marzo de 2021 por la que se adjudican plazas de movilidad de estudiantes en el marco del programa SWISS-EUROPEAN MOBILITY PROGRAMME (SEMP) para realizar estudios en universidades suizas durante el curso académico 2021/2022**

Finalizado el procedimiento de selección establecido en la convocatoria de movilidad de estudiantes en el marco del programa SWISS-EUROPEAN MOBILITY PROGRAMME (SEMP) para realizar estudios en Universidades suizas durante el curso académico 2021/2022, el Magnífico y Excelentísimo Sr. Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, D. Rafael Garesse Alarcón,

**RESUELVE**

**Primero.-** La adjudicación provisional de las plazas de la convocatoria general a los estudiantes de esta Universidad que se relacionan en el Anexo adjunto a esta resolución, en el que se establecen, además, las universidades de destino y el período de estancia de cada estudiante.

**Segundo.-** La adjudicación definitiva de la plaza no se producirá hasta que se haga efectiva la aceptación del/la estudiante por la universidad de destino y se hayan completado todos los trámites exigidos, de acuerdo con el apartado 8.6 de la convocatoria.

Esta resolución agota la vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación o bien interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de 1 de octubre y 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL RECTOR

P.D. LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN

(Resolución de 16 de diciembre 2019, B.O.C.M de 7 de enero, 2020).

Fdo.: M<sup>a</sup> Carmen Calés Bourdet

**ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE 25 DE MARZO DE 2021.  
CONVOCATORIA DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES EN EL MARCO DEL PROGRAMA SWISS EUROPEAN MOBILITY PROGRAM (SEMP) 2020/2021**

	<b>Primer Apellido</b>	<b>Segundo Apellido</b>	<b>Nombre</b>	<b>Centro</b>	<b>Código</b>	<b>Nombre de la universidad</b>	<b>País</b>	<b>Tiempo estancia</b>	<b>Meses duración</b>
1	Crespo	Diaz-Meco	Miguel	103 - Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	CH ZURICH01	UNIVERSITÄT ZÜRICH	Suiza	Curso académico completo	10
2	de Dalmasas	Herrero	Alejandra	103 - Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	CH ZURICH01	UNIVERSITÄT ZÜRICH	Suiza	Primer semestre	5
3	Donado	Soto	Miriam Adoración	103 - Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	CH GENEVE01	UNIVERSITÉ DE GENÈVE	Suiza	Primer semestre	5
4	Dupuy	Sanz	Sara	103 - Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	CH GENEVE01	UNIVERSITÉ DE GENÈVE	Suiza	Primer semestre	5
5	Fernández	Freire	Marta	104 - Facultad de Ciencias	CH BERN01	UNIVERSITÄT BERN	Suiza	Curso académico completo	10
6	Gutiérrez	Cano	Eva Magdalena	104 - Facultad de Ciencias	CH WINTERT03	ZURICH UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES	Suiza	Segundo semestre	5
7	Muñoz	Cano	Paula	101 - Facultad de Filosofía y Letras	CH GENEVE01	UNIVERSITÉ DE GENÈVE	Suiza	Segundo semestre	5
8	Mussurici	el Janati	Jazmin	103 - Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	CH ZURICH01	UNIVERSITÄT ZÜRICH	Suiza	Primer semestre	5